

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLETÁ, CUNDINAMARCA**

FECHA: AGOSTO 01 DE 2023			ESTADO CIVIL N° 019-2023	
No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2018-00006	PERTENENCIA	AURELIANO CALDERON HILRAION	HDOS INDETERMINADOS DE JUAN DE DIOS GUTIERREZ Y OTROS	31-jul-23
2018-00228	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS JULIO CASTRO URREGO	31-jul-23
2019-00021	DESPACHO COMISORIO No. 0228	DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVA CUND		31-jul-23
2020-00005	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA SA	PEDRO ROSSEMBER VILLAMIL ORDOÑEZ	31-jul-23
2020-00071	RESTITUCION DE INMUEBLE	CESAR FRANCISCO NIGRIS BALLESTEROS	JOSE BIBIANO SALDARRIAGA ZAPATA	31-jul-23
2021-00078	SUCESION	CUASANTES: MIGUEL MURCIA BERNAL Y OTRA		31-jul-23
2021-00093	EJECUTIVO SINGULAR	PEDRO PABLO ALDANA	HERNAN MEDINA	31-jul-23
2022-00161	SUCESION	MIGUEL FRANCISCO RODRIGUEZ BAEZ	CAUSANTE:LOLA HUERTAS FILO	31-jul-23

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICAN a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

El Secretario,

JORGE ANTONIO GONZÁLEZ CAYCEDO